

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

La Florida, 18 de Noviembre 2013

ORD: N° 60

MAT: Informe Auditoría a los Estados
Financieros al 31 de diciembre de 2012,
Corporación Cultural de La Florida.

IDDOC: 160112

A : SR. RODOLFO CARTER FERNÁNDEZ
ALCALDE

DE : SR. ARTURO MOLINA ZAMORA
DIRECTOR DE CONTROL

Por el presente oficio, esta dirección viene en entregar informe de Auditoría realizada a los Estados Financieros de la Corporación Cultural de La Florida, en el ejercicio 2012.

Saluda atentamente a usted,


ARTURO MOLINA ZAMORA
DIRECTOR DE CONTROL

AMZ/CMU/SCS

Distribución:

- Destinario
- Corporación Cultural.
- Jefe recursos humanos, Secretario Comité de incentivos.
- Copia archivo

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2013 de esta Dirección de Control y de acuerdo con las facultades establecidas en el artículo 29, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se efectuó, una auditoría a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, de la Corporación Cultural de La Florida.

Cabe señalar que la contabilidad de la Corporación, es llevada por una empresa externa, "STS. Asesorías & Servicios contables S.A.", sin perjuicio de ello, la información, fue proporcionada por la entidad auditada.

I. OBJETIVOS

1. Validar contablemente los saldos del balance general emitido al 31 de diciembre de 2012, a fin de verificar la razonabilidad de dichos saldos y la correcta aplicación de los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, en los procesos contables, con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad, consistente en que los estados financieros están exentos de errores significativos.
2. Validar el pago efectivo de las obligaciones, tales como impuestos mensuales, pagos de imposiciones, proveedores, remuneraciones, honorarios y otras obligaciones legales.

II. METODOLOGÍA

La validación se efectuó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, e incluyó, entre otros, el análisis de la contabilización de Activos, pasivos, ingresos y gastos, de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados., la revisión de la documentación pertinente y la validación de los montos, en base a pruebas de evidencia que respalden los montos revelados en los estados financieros.

III. ALCANCE

Se revisó el balance general al 31 de diciembre de 2012, y el estado de resultado por el período comprendiendo entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, lo que permitirá determinar, si los saldos de los estados financieros, representan razonablemente la situación contable-financiera de la Corporación Cultural de Florida.

IV) PROCEDIMIENTOS Y OBSERVACIONES

1) Análisis Cuentas de Activo:

A)

Caja Chica	\$ 1.958.199
------------	--------------

Respecto del saldo presentado en balance, se nos informa que se compone de cheques girados para gastos de caja chica, los que al 31 de diciembre de 2012, se encuentran pendientes de rendición (Detalle Anexo N°1).- La Corporación nos entrega detalle de las rendiciones presentadas, por lo que debieron contabilizarse en la cuenta gastos efectivos, del ejercicio 2012, lo que no ocurrió.

Consultada la entidad auditada, por medio de quien lleva su contabilidad, a la fecha de redacción del presente, se nos informó: "Existen rendiciones por esta cuenta, las cuales no han sido ingresadas a la contabilidad 2013,"

B)

Banco BBVA	\$ 10.259.211
------------	---------------

Respecto del saldo de la cuenta Banco, se analizó la conciliación bancaria, se verificó documento de confirmación de saldo del banco BBVA, se efectuó verificación de cobro posterior de cheques girados y no cobrados al 31 de diciembre, efectivamente cobrados en cartola de banco de enero 2013. (Anexo N°1)

No presenta Observaciones.

C)

Fondos por Rendir	\$ 3.000.000
-------------------	--------------

Respecto del saldo que presenta la cuenta en el balance, se nos informa que se compone de cheques girados para gastos no rendidos al 31 de diciembre, agregando que dichos fondos corresponden a gastos de la "Semana de la Chilenidad", entregados a Sr. Ricardo Viveros, Funcionario Municipal.

A la fecha de cierre de esta auditoría, no nos fue entregada la información, ni la explicación formal, por parte de la Corporación, del por qué estos gastos no se encontraban rendidos, al 31 de diciembre de 2012.

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

D)

Ctas. Ctes. Del Personal	\$ 333.334
--------------------------	------------

Corresponde a préstamo a la Srta. Maribel Urquejo de \$400.000; en 12 cuotas, quedando 10 cuotas pendientes a descontar de \$33.333., cada una.

Sin Observaciones.

E)

Anticipo de Honorarios	\$ 300.000
------------------------	------------

Corresponde a anticipo a cuenta de servicios prestados por Don Cristian Ocaranza.

F)

Cta. Por Cobrar	\$ 888.888
-----------------	------------

Corresponde a boleta cancelada dos veces, del Sr. Luciano Castillo, por lo que constituye una cuenta por cobrar al 31 de diciembre.

G) Activo Fijo:

Equipos Computacionales	\$ 2.083.864
Depreciación Acum. Eq. Computa.	\$ -1.746.805
Valor Neto	\$ 337.059

Instrumentos Musicales	\$ 7.857.440
Depreciación Acum. Inst. Musicales	\$ -6.172.423
Valor Neto	\$ 1.685.017

Muebles y Útiles	\$ 6.492.949
Depreciación Acum. Muebles y	\$ -5.526.713
Valor Neto	\$ 966.236

Se validó corrección monetaria y depreciación acumulada, de acuerdo a normativa vigente.

Sin Observaciones.

H)

Activos en Comodato	\$ 1.000.000
---------------------	--------------

Corresponde a piano Yamaha clavinova, adjunta contrato de comodato Vigente (Anexo N°2) con la empresa Yamaimport Ltda RUT: 65.235.450-K. De fecha 14 marzo de 2005, renovable automáticamente, si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término, con 30 días de anticipación.

Sin Observaciones.

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

2) Análisis Cuentas de Pasivo:

A)

Honorarios por Pagar	\$ 5.928.453.-
----------------------	----------------

El saldo de esta cuenta presenta inconsistencias, debido a error en contabilización de egreso N°5 de fecha 11/12/2012, debido a que se llevó a gasto, el pago de boletas de honorarios no rebajando el pasivo, a su vez en traspaso N°12 de fecha 30 de noviembre, se contabilizó la centralización del libro honorarios, contabilizando el gasto, por tanto existe una duplicidad en la contabilización del gasto, situación que se repite en meses anteriores.

Ejemplo Boleta N°27 de Heriberto Andrés Blanco por monto Bruto de \$1.888.889.- fue pagado con cheque N°4975 según egreso N°6, de fecha 11 de diciembre y aparece como pendiente de pago en la cuenta honorarios por pagar.

Por tanto el saldo del balance no representa la realidad de la deuda por concepto de honorarios al 31 de diciembre, situación que afecta el resultado.

La Corporación, debe ordenar las correcciones, debe analizar la cuenta y registrar los debidos ajustes en el año 2013 contra la cuenta "Pérdidas y ganancias".

B)

Retenciones a Profesionales	\$ 1.592.997.-
-----------------------------	----------------

Se nos informa que el saldo retención a profesionales de \$ 1.592.997, correspondiente al impuesto de 2da categoría de retención a profesionales del 10% , se compone de los siguientes ítem:

Retenciones mes de diciembre \$ 493.812.- 2012, según libro retenciones.
Diferencia retención noviembre \$ 47.732.- 2012 pagada en Form.29 de diciembre 2012.
\$ 541.544 Monto Validado según Formulario 29.

A su vez, el saldo considera rectificatoria por retenciones, no imputadas en el mes de noviembre 2012, según folio N°5397781476; por un Monto de \$ 1.051.453.- pagadas en abril 2013 según folio de rectificación formulario 29 N°5464537316.

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Respecto de este monto, existe inconsistencia, dado que la rectificación pagada finalmente fue de \$1.214.965, existiendo una diferencia neta de \$163.512.- correspondiente a intereses y multas, que debieron dejarse provisionados como gastos del año 2012. Por tanto no se puede dar conformidad al saldo total de la cuenta Retenciones a profesionales.

C)

Cajas de Previsión	\$ 710.670.-
--------------------	--------------

Corresponde al saldo pendiente de pago, de las imposiciones (AFP, Isapres y Fonasa) devengadas en diciembre de 2012, contabilización de remuneraciones.

El saldo se validó contrastando la liquidación de remuneraciones y el pago efectuado a Previred según N° folio 201212165588-3, dando conformidad.

Sin Observaciones.

D)

Provisiones Varias	\$ 842.733.-
--------------------	--------------

Corresponde a la provisión de honorarios de Cristián Ocaranza, por cheque de \$ 300.000 por anticipo otorgado, y \$ 509.400 provisión honorarios STS.

No considera intereses reajustes y multas por rectificatoria de formulario 29, por retención a profesionales.

Tampoco se observa contabilización de gastos de facturas de proveedores, que hayan sido recibidas con fecha posterior a diciembre, cuyo pago será efectuado en enero 2013, pero el gasto debe ser contabilizado en el año 2012.

E)

Impto. Único al trabajador	\$ 202.066.-
----------------------------	--------------

Corresponde al saldo pendiente de pago, del impuesto único devengado en diciembre de 2012, contabilización de remuneraciones.

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

El saldo se validó contrastando la liquidación de remuneraciones y el pago efectuado según formulario 29 pagado en enero 2013, según folio n°5414426256. Dando conformidad.

Saldo no presenta observaciones.

3) Análisis Cuentas de Ingresos :

A)

Ingresos Municipal	\$ 745.500.000
--------------------	----------------

Corresponde a los ingresos percibidos por la Corporación, por el pago de las subvenciones Municipales, según el siguiente detalle:

D Ex	FECHA	N° Acuerdo concejo Munic.	Fecha	MONTO	Ingreso a bco BBVA
135	12-ene	1038	02-12-11	\$ 150.000.000	19-ene-12
575	16-feb	1072	01-02-12	\$ 80.000.000	02-mar-12
844	03-abr	1099	07-03-12	\$ 182.500.000	09-abr-12
1302	25-abr	1136	18-04-12	\$ 60.000.000	26-abr-12
3561	10-sep	1298	31-08-12	\$ 23.000.000	12-sep-12
4427	14-nov	1352	07-11-12	\$ 250.000.000	20-nov-13
				\$ 745.500.000	

Este saldo fue validado con la contabilidad del Municipio, contrastando la fecha de ingreso a la cuenta del BBVA de la Corporación de Cultura, no encontrando observaciones.

B)

Ingreso subvención extraordinaria.	\$ 1.000.000
------------------------------------	--------------

Detalle:

D Ex	FECHA	N° Acuerdo concejo Munic.	Fecha	MONTO	Ingreso a bco BBVA
1492	30-04-12	1135	18-04-12	\$ 1.000.000	07-jul-12

Corresponde a subvención extraordinaria otorgada por la Municipalidad de La Florida, destinada a adquisición de 3 notebook para alumnos destacados de la comuna en la PSU.

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Este saldo fue validado, contrastando la fecha de ingreso a la cuenta del BBVA de la Corporación de Cultura con la contabilidad del Municipio, no encontrando observaciones.

4.- Análisis Cuentas de Gastos:

Costos Actividades Culturales	(\$ 584.842.663)
Costos Municipalidad	(\$160.161.618)
Total Gastos	(\$745.004.281)

Respecto de este saldo, y de acuerdo a libro mayor contable, en términos generales, se ha constatado la correcta contabilización de pago a proveedores que han prestado los servicios, para actividades culturales, pero no se puede dar conformidad al saldo, dado que existen ajustes pendientes, respecto de gastos en honorarios duplicados; a su vez, y como se vio precedentemente, existen gastos de caja chica que no han sido contabilizados, asimismo el saldo de fondos por rendir, deberá llevarse a gasto de acuerdo a las respectivas rendiciones de gasto.

V) CONCLUSIONES

- 1) El Balance presenta un saldo positivo de \$6.698.871.-, monto que no corresponde a la realidad, dado que existen gastos no contabilizados al 31 de diciembre que debieron registrarse en el período en que fueron devengados.
- 2) La cuenta Fondos por rendir, presenta un saldo de \$3.000.000, - correspondientes a gastos de la semana de la Chilenidad, efectuados en septiembre de 2012, la Corporación deberá explicar, por qué estos fondos no habían sido rendidos al 31 de diciembre de 2012. No siendo el objetivo de la presente auditoría, pronunciarse sobre la pertinencia de determinadas acciones o situaciones, resulta ineludible, constatar que el funcionario Municipal Sr. Ricardo Viveros, recibió fondos en administración, provenientes de subvenciones municipales, lo que constituye una irregularidad, dado que la Dirección de Desarrollo Comunitario, debe validar el uso de estos fondos.
- 3) Las cuentas por cobrar presenta un saldo de \$888.888, correspondiente a una boleta de honorarios cancelada dos veces, al Sr. Luciano Castillo, sin que se tenga conocimiento que a la fecha se haya perseguido el cobro, y se restituyan la suma pagada en exceso.
- 4) Las Cuentas de Activo Fijo han sido corregidas monetariamente y depreciadas de acuerdo a la normativa legal vigente.

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

- 5) De la Cuenta Honorarios por pagar, no se puede dar razonabilidad al monto del saldo, ya que se detectaron errores en la contabilización de boletas, tanto en noviembre como diciembre 2012.

De esto se desprende, que la Corporación no ha realizado análisis de cuentas en forma periódica, que permita detectar estos errores y realizar los asientos de ajuste contable, en tiempo y forma, afectando el resultado final.

- 6) Se ha detectado que la parte administrativa de la Corporación desconoce procedimiento para contabilizar gastos en fondos fijos o fondos a rendir, por lo que se hace muy difícil el análisis de rendición de gastos, donde se mezclan gastos asociados a la subvención Municipal, con gastos asociados a ingresos propios gestionados por la corporación.
- 7) De la cuenta, retención 2^{da} categoría del 10 %, a profesionales, tampoco es dable, otorgar razonabilidad al saldo presentado en el balance general, puesto que también adolece de análisis de cuenta periódicos que permitan detectar errores y realizar las medidas correctivas, en el ejercicio respectivo.



Sergio Carrasco
Atte.
Sergio Carrasco Soto
Auditor Interno

ANEXO N°1

LA COMPOSICION DE SALDO CAJA CHICA ES EL SIGUIENTE:				
CHEQUE-4990	06-12-12	\$		Rendida según detalle gastos entregado por C.C.
250.000				
CHEQUE-4966	06-12-12	\$	250.000	Rendida según detalle gastos entregado por C.C.
CHEQUE-4936	28-11-12	\$	835.847	DIFERENCIA CHEQUE SIN ACLARAR AL CIERRE 2012.
CHEQUE-4937	28-11-12	\$	200.000	
CHEQUE-4893	28-11-12	\$	200.000	
REBAJA POR PAGOS CAJA CHICA		\$	-315.198	
TOTAL		\$	1.958.199	
LA COMPOSICION DE SALDO POR RENDIR ES EL SIGUIENTE				
CHEQUE-4791	27-09-12	\$	732.405	Ch A Ricardo Viveros Fiesta chilenedad
CHEQUE-4794	27-09-12	\$	2.267.595	Ch A Ricardo Viveros Fiesta chilenedad
TOTAL		\$	3.000.000	
Saldo retención a profesionales de \$ 1.592.997 se compone de la siguiente forma:				
\$ 493.812.-retencions mes de diciembre 2012, según libro retenciones adjunto				
\$ 47.732.-diferencia retención noviembre 2012 pagada en iva de diciembre 2012.				
\$ 1.051.453.-rectificatoria por retenciones cancelada en abril 2013.				
TOTAL		\$	1.592.997.-	

Corporación Cultural de La Florida

CONTRATO DE COMODATO DE INSTRUMENTO MUSICAL

Con Fecha 14 de Marzo de 2005 entre YAMAIMPORT LIMITADA, RUT 79.831.090-9, representada por su Gerente Comercial don Gonzalo Zardoya, ambos con domicilio comercial en Av. Las Condes 3326, de la comuna de Las Condes, por una parte; y, por la otra, la CORPORACIÓN CULTURAL DE LA FLORIDA, RUT 68.235.450-K, representada por su Director Ejecutivo don Anibal Rodriguez Correa, ambos domiciliados en calle Serafin Zamora 6792, de la comuna de La Florida, convienen lo siguiente:

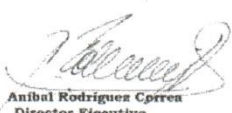
PRIMERO: Yamaimport Limitada entrega en comodato a la Corporación Cultural de La Florida, en este acto, una clavinova N° 695059, Modelo CLP120, en perfecto estado, con la finalidad de prestar servicios al taller de piano, el coro y las orquestas juveniles e infantiles de La Florida, y ser utilizada en estudios, conciertos y presentaciones que se realicen. La Corporación Cultural de La Florida, representada por su Director Ejecutivo, acepta recibir el instrumento señalado precedentemente y se obliga a restituirlo en buen estado al término del contrato.

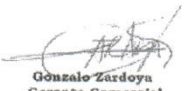
SEGUNDO: El plazo de duración del presente contrato de comodato será de un año a contar de esta fecha, rigiendo entre el mes de Marzo de 2005 y Marzo de 2006. Este plazo se renovará automáticamente, por periodos iguales y sucesivos, si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término, avisando por escrito a la otra al menos con un mes de anticipación al plazo convenido o a la prórroga, en su caso.

TERCERO: La Corporación Cultural de La Florida deberá velar por el buen estado de conservación del bien entregado en comodato, haciéndose responsable por robos, hurtos y todos los daños de distintas naturalezas que pudieran ocurrirle. Sin embargo, no responderá por el desgaste natural del instrumento.

CUARTO: Para todos los efectos legales las partes fijan su domicilio en la comuna de Santiago.

El presente contrato de comodato se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada parte.


Anibal Rodriguez Correa
Director Ejecutivo
Corporación Cultural de La Florida


Gonzalo Zardoya
Gerente Comercial
Yamaimport Limitada